



Illinois Solar for All
A STATE PROGRAM

Ahorros con los que las propiedades multifamiliares pueden contar

Illinois Solar for All es un programa estatal que garantiza que **las personas propietarias e inquilinas de viviendas multifamiliares** ahorren en sus facturas de electricidad mediante la instalación de paneles solares en sus propiedades.

¡Una instalación de energía solar le ayudará a ahorrar dinero!

ILSFA le garantiza que pagará menos por electricidad de lo que pagaría sin participar en el programa. No se aplican costos iniciales para las personas propietarias de viviendas de dos a cuatro unidades, mientras que se pueden aplicar pequeños costos iniciales a quienes sean propietarios de viviendas de más de cinco unidades.



Beneficios de participar en Illinois Solar for All

- ILSFA exige ahorros en la factura eléctrica.
- Exigimos a nuestras empresas de energía solar aprobadas, denominadas proveedores aprobados, a seguir requisitos claros, precios transparentes y prácticas justas para garantizar su protección.

Descubra si cumple los requisitos

- Si es propietario o administra una vivienda multifamiliar de dos a cuatro unidades, al menos dos de las unidades deben estar ocupadas por grupos familiares con ingresos iguales o inferiores al 80 % del ingreso promedio de la área (AMI, Area Median Income).
- Si es propietario o administra una vivienda multifamiliar de cinco o más unidades, al menos la mitad de las unidades deben estar ocupadas por grupos familiares con ingresos iguales o inferiores al 80 % del ingreso promedio de la zona (AMI).

¿Listo/a para ahorrar dinero con energía solar en su propiedad multifamiliar?
¡Comencemos! Para obtener más información, visite illinoisSFA.com/Multifamily.





Illinois Solar for All
A STATE PROGRAM

Ahorros con los que las personas inquilinas pueden contar

Illinois Solar for All (ILSFA) es un programa estatal que garantiza que **las personas inquilinas** que cuenten con ingresos elegibles ahorren dinero en sus facturas de electricidad mediante suscripciones de energía solar.

¡Illinois Solar for All: el programa Solar Comunitario le ayuda a ahorrar dinero!

Las personas inquilinas que cumplen los requisitos y reciben una factura de electricidad pueden ahorrar al suscribirse a un proyecto de energía solar compartido llamado Solar Comunitario. Solar Comunitario permite a quienes residen en el territorio de la compañía eléctrica suscribirse al proyecto solar compartido, fuera de las instalaciones. Los residentes reciben créditos en sus facturas de luz según la parte de electricidad que generan con el proyecto solar.



Beneficios de participar en Illinois Solar for All: Solar Comunitario

- ILSFA le garantiza que pagará menos de lo que pagaría sin participar en el programa. El programa exige ahorros.
- La mayoría de las suscripciones no requieren pagos iniciales al registrarse.
- Exigimos a nuestras empresas de energía solar aprobadas, denominadas proveedores aprobados, a seguir requisitos claros, precios transparentes y prácticas justas para garantizar su protección.

Descubra si cumple los requisitos

ILSFA está disponible para las personas inquilinas en Illinois cuyos ingresos no excedan el 80 % del ingreso promedio de la área (AMI, Area Median Income) y que residan en el territorio de la compañía eléctrica que corresponde a la suscripción de energía solar. Si participa en programas como SNAP o Medicaid, es posible que cumpla los requisitos automáticamente.

**¿Listo/a para ahorrar dinero con energía solar?
¡Comencemos!**

Para obtener más información, visite illinoisSFA.com/GetStarted.





Ahorros con los que las personas propietarias pueden contar

Illinois Solar for All (ILSFA) es un programa estatal que garantiza que las personas propietarias de sus viviendas que cuenten con ingresos elegibles ahorren dinero en sus facturas de electricidad gracias a la energía solar.

¡Illinois Solar for All le ayuda a ahorrar dinero!

Las personas propietarias que cumplen los requisitos pueden ahorrar en sus facturas de electricidad mediante instalaciones solares en el lugar o al suscribirse a un proyecto solar comunitario. El programa ILSFA puede conectarlo/a con una empresa solar aprobada, denominada "proveedor aprobado", que colaborará con usted para determinar la mejor opción para su caso.



Beneficios de participar en Illinois Solar for All

- ILSFA le garantiza que pagará menos de lo que pagaría sin participar en el programa. El programa exige ahorros.
- Las personas propietarias que participen en Solar Residencial no tendrán costos iniciales. La mayoría de las suscripciones de Solar Comunitario tampoco requieren pagos iniciales.
- Exigimos a nuestros proveedores aprobados a seguir requisitos claros, precios transparentes y prácticas justas para garantizar su protección.

Descubra si cumple los requisitos

ILSFA está disponible para las personas propietarias en Illinois cuyos ingresos no excedan el 80 % del ingreso promedio de la área (AMI, Area Median Income). Si participa en programas como SNAP o Medicaid, es posible que cumpla los requisitos automáticamente.

¿Listo/a para ahorrar dinero con energía solar?
¡Comencemos!

Para obtener más información, visite illinoisSFA.com/GetStarted.





Energía Residencial Solar para viviendas con Ingresos Elegibles

¿Qué es Illinois Solar for All?

Illinois Solar for All (ILSFA) es un programa estatal que otorga beneficios de energía solar a viviendas que cumplan con los requisitos de ingresos, organizaciones sin fines de lucro e instalaciones públicas. Los participantes aptos pueden recibir instalaciones solares asequibles y ahorrar dinero en las facturas de electricidad.

El estado de Illinois ofrece este programa para cumplir con sus objetivos de energía renovable y llevar la expansión de la energía solar a comunidades con ingresos elegibles y luchan por la justicia ambiental. El programa reduce el impacto del cambio climático en las comunidades y en todo el estado.

El programa de ILSFA garantiza que los participantes trabajen con compañías solares que aplican prácticas comerciales justas y seguras. Las compañías solares aprobadas trabajan con los participantes para planificar e instalar paneles solares y garantizar ahorros en los costos.

¿Quién puede participar?

El subprograma Illinois Solar for All: Solar Residencial (Residential Solar en inglés) está abierto para las siguientes personas:

Propietarios de viviendas unifamiliares:

Ocupadas por familias con un ingreso equivalente al 80 % del ingreso medio de la zona (AMI) o menor que este. Los arrendadores pueden presentar una solicitud para viviendas unifamiliares de su propiedad si los inquilinos cumplen los requisitos de ingresos.



Propietarios o administradores de edificios residenciales multifamiliares:

- Propiedades de dos a cuatro unidades: al menos dos unidades deben estar ocupadas por familias con ingresos equivalentes al 80 % del AMI o menor que este.
- Propiedades de cinco o más unidades: al menos la mitad de las viviendas deben estar ocupadas por familias con ingresos equivalentes al 80 % del AMI o menor que este.

Si una vivienda no cumple los requisitos del programa de ILSFA, el programa de Illinois Shines puede ser una opción. Obtenga más información en IllinoisShines.com.

¿Cuánto puedo ahorrar con ILSFA?

El programa de ILSFA ayuda a los propietarios a ahorrar dinero al proporcionar instalaciones solares asequibles que reducen sus facturas de electricidad. El programa paga incentivos a las compañías solares para instalar proyectos solares. **La mayoría de los participantes, incluidos los propietarios de viviendas unifamiliares y edificios multifamiliares pequeños, no tendrán costos iniciales.** Para las propiedades multifamiliares grandes, puede haber un pequeño costo inicial.

Ahorros garantizados

El programa de ILSFA garantiza que todos los participantes calificados perciban ahorros en sus facturas de electricidad. Gracias a que utilizará la electricidad que genera el proyecto solar, pagará menos en sus facturas de

El cambio →



Energía Residencial Solar para viviendas con Ingresos Elegibles

electricidad. Si genera más electricidad que la que consume, esa electricidad se devuelve a la red eléctrica. Cuando esto sucede, recibe créditos, también conocidos como créditos de medición neta, en su factura por dicha energía.

¿Cómo funciona el programa?

Aquí le mostramos un ejemplo de cómo el programa de ILSFA puede ayudar a los participantes aptos a disminuir sus facturas mensuales de electricidad. El ejemplo de ahorro se basa en las tarifas medias minoristas de electricidad.

Este ejemplo no incluye impuestos, costos de entrega u otros cargos incluidos en su factura de electricidad no relacionados con el suministro de electricidad. Los ahorros individuales variarán.

Contratos solares sin costos o con costos bajos

Mientras que la mayoría de los participantes no tendrán que realizar pagos mensuales a una compañía solar, es posible que algunos sí según su contrato y los requisitos del proyecto. En dicho caso, ILSFA garantiza que todos los participantes perciban ahorros en sus facturas de electricidad. ILSFA exige que **los costos y las tasas del proyecto solar no excedan más de la mitad del valor que recibe de la energía que genera el proyecto solar**. En el ejemplo anterior, si el participante tenía un pago mensual determinado a la compañía solar, este no excedería más de \$30, o la mitad de \$60 (el valor recibido de la energía que generó el proyecto solar).

Sin Solar

Suministro
600kWh x \$0.12/kWh

Costo total de suministro =
\$72

¿Qué ahorros percibirá en su propiedad?

Eso dependerá de las respuestas a las siguientes preguntas.

- **¿Cuál es la tarifa media por kWh que paga actualmente por electricidad?** Mientras más alta sea la tarifa de electricidad que paga actualmente, más dinero puede ahorrar. Consulte con su proveedor de electricidad o mire sus facturas de electricidad para conocer las tarifas actuales. (Nota: Algunos proveedores de electricidad ofrecen tarifas que varían de un mes a otro).
- **¿Su techo es apto para proyectos solares?** La dirección del techo, el ángulo y cuánta sombra recibe afectará la cantidad de electricidad que generará un proyecto solar montado en el techo. También se debe considerar la condición del techo.
- **¿Su sitio es adecuado para paneles solares?** Para los proyectos solares montados en el suelo, en la zona o el terreno en el que se instalaría el sistema no debe haber obstrucciones, inundaciones ni contaminación. Debe resistir el peso de los paneles solares y el equipo.

Con Solar

Suministro
600kWh x \$0.12/kWh = **\$72**

Energía solar generada
500kWh x \$0.12/kWh = **\$60**

Costo total de suministro =
\$12

- **¿Cuánta energía generará el sistema?** Compartir su historial de consumo de electricidad con la compañía solar aprobada por el programa de ILSFA puede ayudarles a optimizar su sistema. La compañía diseñará un proyecto solar que se adaptará a su consumo histórico de electricidad.
- **¿Puede utilizar el crédito federal fiscal para la inversión?** Si compra su sistema, puede calificar para un considerable crédito federal fiscal para la inversión. Puede beneficiarse con este crédito fiscal si debe impuestos federales sobre los ingresos en un año determinado. Consulte con un contador o un asesor fiscal para obtener más información.
- **¿Cuánto tiempo tiene previsto quedarse en su vivienda?** Si arrienda un proyecto solar o firma un contrato de compra de energía, es posible que deba adquirir el contrato si se muda. Lea su contrato para saber que sucede si se muda.

El cambio →



Illinois Solar for All

Energía Residencial Solar para viviendas con Ingresos Elegibles

¿Cuáles son las opciones de financiación y propiedad?

Cada proyecto solar es diferente. Los participantes deben comprender sus opciones, incluidos los costos y los ahorros anticipados. A continuación, se describen las opciones más comunes de financiación y propiedad. **Para todas las opciones, la oferta debe cumplir con los requisitos mínimos de ahorro:**

Compra del proyecto solar

Los participantes compran directamente el proyecto solar. El participante puede pedir un préstamo para financiar la compra.

Arrendamiento del proyecto solar

Los participantes arriendan el proyecto. El proyecto se encuentra en la propiedad del participante, pero otra persona es propietaria.

Compra de electricidad del proyecto solar

Los participantes compran electricidad que genera el proyecto solar a través de un contrato de compra de energía. El proyecto se encuentra en la propiedad del participante, pero otra persona es propietaria.

Otro aspecto de los proyectos solares son los créditos de energía renovable (REC), que representan el valor ambiental de la electricidad que generan los paneles solares. El participante no retiene los REC para los proyectos solares de ILSFA. Se utilizan para ayudar a que Illinois cumpla sus objetivos de energía renovable.

¿Cómo garantiza ILSFA que las prácticas comerciales sean justas y seguras?

ILSFA examina a todas las compañías solares que participan en el programa. Estas compañías se denominan proveedores aprobados o proveedores designados aprobados. Los proveedores aprobados tienen las habilidades técnicas necesarias y siguen pautas rigurosas para garantizar una experiencia transparente, segura y positiva para cada participante. Brinda la siguiente protección a todos los participantes:

Costos o tasas iniciales nulos o bajos

Los participantes con viviendas unifamiliares o edificios multifamiliares pequeños (de dos a cuatro unidades) no tendrán costos iniciales. Las propiedades multifamiliares grandes pueden tener un pequeño costo inicial.

Ahorros

Los costos y las tasas del proyecto solar no excederán más de la mitad del valor que reciba de energía generada por el proyecto solar. El importe de ahorros en dólares variará de un proyecto a otro.

Formularios de divulgación estándar

Los proveedores aprobados deben presentar formularios de divulgación estándar a todos los participantes antes de que firmen un contrato. Estos formularios de divulgación brindan información importante sobre cuánto pagará y cuánto ahorrará. Los participantes aptos pueden usar los formularios de

divulgación para comparar las ofertas de diferentes compañías solares.

Catorce días para cancelar su contrato sin penalización

Protecciones financieras

En cuanto a los préstamos que se utilicen para comprar proyectos solares, los pagos del préstamo deben ser asequibles sin penalidades por pago anticipado y sin embargos sobre la propiedad.

Reclamos

Si tiene un reclamo relacionado con el sistema o el programa, primero debe intentar resolver el problema con su proveedor aprobado. Si no logran llegar a un acuerdo sobre cómo resolver el problema, comuníquese con el Administrador del programa a info@IllinoisSFA.com o al 1-888-970-ISFA (inglés o español). Si ha sido víctima de prácticas de ventas fraudulentas o engañosas, la oficina de la Fiscalía General de Illinois tal vez pueda ayudarlo: IllinoisAttorneyGeneral.gov/Customers.

Para obtener más información o comenzar con el programa Illinois Solar for All

IllinoisSFA.com
1-888-970-ISFA (4732)
info@IllinoisSFA.com

Elevate Energy (Elevate) en nombre de la Agencia de Energía de Illinois, un organismo gubernamental estatal independiente, administra el programa Illinois Solar for All.



Seleccionar una empresa de energía solar: señales de alerta

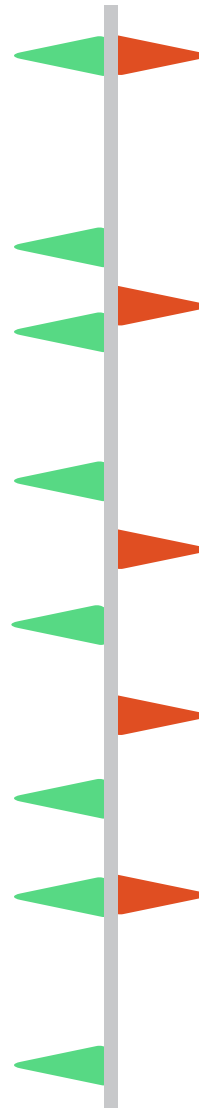
La selección de una empresa de energía solar de confianza es clave para el éxito de la instalación en su hogar. Con tantas opciones disponibles, es fundamental saber qué buscar y qué evitar. Este folleto le ayudará a tomar decisiones seguras e informadas y a elegir una empresa de confianza.

Qué buscar

- La empresa de energía solar está registrada en Illinois Solar for All como proveedor aprobado o empresa designada. Los proveedores aprobados y las empresas designadas son empresas solares cualificadas que el programa ha examinado. Deben cumplir los requisitos de protección de los consumidores.
- La empresa de energía solar responde a las preguntas de forma clara y fácil de entender.
- Antes de firmar el contrato, la empresa de energía solar presenta y revisa con el participante un formulario de divulgación estándar en el que se detallan los costos, el rendimiento, el mantenimiento y las garantías relacionadas con el proyecto solar propuesto.
- La empresa de energía solar explica los derechos del participante en virtud de Illinois Solar for All, incluido el derecho a cancelar el contrato sin penalización alguna en un plazo de 14 días calendario a partir de la firma.
- La empresa de energía solar afirma claramente que, para los residentes que cumplen los requisitos de ingresos y tienen viviendas unifamiliares y pequeñas propiedades residenciales, Illinois Solar for All garantiza que no habrá costos iniciales.
- La empresa de energía solar puede proporcionar documentación que respalde las afirmaciones sobre el ahorro que supone la instalación de paneles solares.
- La empresa de energía solar conoce las políticas pertinentes de las compañías eléctricas, incluida la medición neta, y explica al participante que seguirá recibiendo una factura de electricidad después de instalar la energía solar.
- La empresa de energía solar da tiempo al participante para que revise y comprenda plenamente la oferta.

Qué evitar

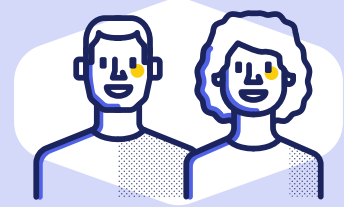
- La empresa de energía solar se presenta de forma engañosa o sugiere que trabaja para una compañía eléctrica, en nombre del estado o en nombre de una agencia gubernamental.
- La empresa de energía solar no permite que el participante haga preguntas antes de firmar un formulario de divulgación estándar o un contrato.
- La empresa de energía solar tiene un historial de múltiples quejas, infracciones o medidas disciplinarias.
- La empresa de energía solar afirma que el participante puede "eliminar su factura de electricidad".
- La empresa de energía solar utiliza tácticas de venta de alta presión o le insiste en que firme un contrato antes de entender y considerar sus opciones.





Lista de verificación para propietarios de viviendas

Consejos adicionales para tomar decisiones informadas sobre energía solar



Optar por la energía solar es una decisión importante: considérela con el mismo cuidado que cualquier otra inversión significativa. Para tomar decisiones informadas, puede hacer lo siguiente:

- Investigue:** lea las opiniones sobre la empresa y pida referencias. Para obtener información sobre los proveedores aprobados de Illinois Solar for All, lea el Informe de quejas de los consumidores en illinoisSFA.com/ComplaintReport.
- Compare presupuestos:** obtenga al menos tres presupuestos y revise los detalles. Los proveedores aprobados de Illinois Solar for All utilizan formularios de divulgación estándar para facilitar la comparación de ofertas. Para obtener más información, explore los recursos de formularios de divulgación de Illinois Solar for All denominados Deep Dives en illinoisSFA.com/DeepDives.
- Haga preguntas:** su empresa de energía solar o su agente comercial deberían resolver la mayoría de sus dudas. Si tiene más preguntas sobre Illinois Solar for All, comuníquese con el equipo del programa enviando un correo electrónico a info@illinoisSFA.com o llamando al 1-888-970-4732.
- Explore los recursos de Illinois Solar for All:** obtenga más información sobre la energía solar en su propiedad visitando illinoisSFA.com/Residential-Solar.

Recursos

Proteger su trayectoria de energía solar

Illinois Solar for All prioriza la protección del consumidor a fin de garantizar una experiencia transparente y positiva para los participantes. El programa establece requisitos estrictos para las empresas de energía solar con el fin de evitar el marketing engañoso, las tácticas de venta abusivas, los contratos desleales y la mano de obra deficiente, que pueden ir dirigidos a las comunidades con ingresos elegibles a las que Illinois Solar for All brinda servicio.



Los esfuerzos de protección del consumidor del programa van más allá de la prevención, ya que se busca educar y capacitar a los participantes para que tomen decisiones informadas sobre el uso de la energía solar.

Escanee el código QR para obtener más información.



Quejas

Comuníquese con Illinois Solar for All

Si ha tenido algún problema con un proveedor aprobado o una empresa designada de Illinois Solar for All, visite illinoisSFA.com/Complaints para enviar una consulta al equipo de Illinois Solar for All, o llame al 1-888-970-4732 para hablar con un representante.

